

ponce suizo dieste feggo en la ciu-
dad de lorca en siete dias del mes
de nouembre de mill y q. p. y no-
uenta e cinco años y en fee dello
losine entesti monio de Verdad
alonso ger nandez melgarejo es
criuano

✓ Presentada la dicha real pro-
uision el dño alonso Ponce desta
dilla Pidio erreguio aladi ga a
no lauean ouedes can guarden
ecumplan y en su cumplimiento
serreciuan Por regidor de la dicha
ciudad en lugar del dño Lo Pon-
ce y que el escapreso de gader laso
lenidad del juramento y que es obli-
gado y entodogare los que su mag.
manda Por la dicha real Prouision
manda solas Protestaciones as ue-
reco necesarias elo Pidio Por testi-
monio testigos francisco ger nandez
Eyoan Rodriguez Porteros

✓ e por la ciudad vista la dicha real
prouision errecauda el pedido e
erreguio por el dño alonso pon-
ce desta villa el dño alcalde mayor

